



Convocatoria de Ayudas para presentar proyectos de Investigación Internacionales, apoyo a Horizonte Europa y Formación de Consorcios Estratégicos en Convocatorias Públicas – Modalidad B2 – Preparación de Propuestas. Ayuda para la participación en otros programas internacionales de investigación e innovación financiados con otros fondos (Interreg, Life, etc.). (I.6B2). VII Plan de Investigación y Transferencia. Anualidad 2024. 3ª.

Resolución Complementaria que se procede a la SUBSANACIÓN DE ERRORES de la resolución de fecha 12-07-2024 que resolvió la Convocatoria de Ayudas para presentar proyectos de Investigación Internacionales, apoyo a Horizonte Europa y Formación de Consorcios Estratégicos en Convocatorias Públicas – Modalidad B2 – Preparación de Propuestas. Ayuda para la participación en otros programas internacionales de investigación e innovación financiados con otros fondos (Interreg, Life, etc.). (I.6B2). VII Plan Propio de Investigación y Transferencia. Anualidad 2024. 3ª.

Este Rectorado, tras haber constatado un error en los datos personales de la persona beneficiaria y errores tipográficos, resuelve el error y mediante la presente RECTIFICACIÓN DE ERRORES MATERIALES procede a su subsanación, de conformidad con el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Donde dice:

ID Solicitud	Solicitante	Título propuesto	Centro de gasto	Rama	Importe €	Estado
SOL2024-31696	Parrado Rubio, Pablo	Circular Economy Pprocess of Food Wastes: Conversion Into Biological Products for Control Foons Spoilage and Biofertilizer	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Ciencias de la Salud	5.000,00	Estimada

Debe decir:

ID Solicitud	Solicitante	Título propuesto	Centro de gasto	Rama	Importe €	Estado
SOL2024-31696	Parrado Rubio, Juan	Circular Economy Process of Food Wastes: Conversion Into Biological Products for Control Foons Spoilage and Biofertilizer	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Ciencias de la Salud	5.000,00	Estimada

Código Seguro De Verificación	ZoF5GfXP3EcBbCSnld8vtw==	Fecha	17/07/2024	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZoF5GfXP3EcBbCSnld8vtw%3D%3D	Página	1/2	

Código Seguro De Verificación	C/kt+4PsfuBfH2yaibw4Kw==	Fecha	19/07/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/C%2Fkt%2B4PsfuBfH2yaibw4Kw%3D%3D	Página	1/2	



Vicerrectorado de Investigación
Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil),
41013 Sevilla, España.
Universidad de Sevilla

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Sr. Rector de la Universidad de Sevilla, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este acto, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio).

Sevilla, a la fecha de la firma.

EL RECTOR,

P.D (Resolución Rectoral 26/01/21)

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Fdo: Julián Martínez Fernández

Código Seguro De Verificación	ZoF5GfXP3EcBbCSnld8vtw==	Fecha	17/07/2024	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZoF5GfXP3EcBbCSnld8vtw%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro De Verificación	C/kt+4PsfuBfH2yaibw4Kw==	Fecha	19/07/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/C%2Fkt%2B4PsfuBfH2yaibw4Kw%3D%3D	Página	2/2	